Expediente: **307/23**
Carátula: **SANTUCHO CARLOS DANIEL C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **26/04/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20313724035 - SANTUCHO, CARLOS DANIEL-ACTOR
90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, -DEMANDADO
27255435499 - MUIÑO MATIENZO MARIA CECILIA, -ABOGADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 307/23

H105015029238

JUICIO: SANTUCHO CARLOS DANIEL c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO.- EXPTE. N° 307/23.

San Miguel de Tucumán, abril de 2024.

Proveyendo la presentación efectuada por el Banco Macro S.A. en fecha 20/03/2024 de hs. 14:55 y reservada mediante el punto II proveído de fecha 21/03/24:

I. Por recibido el informe remitido por el Banco Macro S.A el cual informa sobre la constitución del plazo fijo solicitado mediante oficio de fecha 18/03/2024. A conocimiento de las partes.

II. Atento el estado procesal de la causa e incidencias suscitadas con la inhibición de la Sra. Jueza del Juzgado del Trabajo de la XI Nominación, dispongo que a través de secretaría se proceda a librar oficio al Superior Gobierno de la Provincia de Tucuman y a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (Comisión Médica N° 001 Tucumán) conforme fuera ordenado en proveído de fecha 19/03/2024.

III. Finalmente, se le reitera a la letrada Cecilia Muiño Matienzo que debe denunciar domicilio digital de la demandada a los fines de garantizar futuras notificaciones. LSM EJSC. 307/23 .

Actuación firmada en fecha 25/04/2024

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.